



## Grupo municipal socialista

Francisco Javier Llamazares González, concejal portavoz del grupo municipal socialista, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y al amparo de lo establecido en el Real Decreto 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate en el próximo pleno la siguiente **MOCIÓN** solicitando “**LA IMPLANTACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE GRADO MEDIO DE FP “TÉCNICO EN ELECTROMECAÁNICA DE MAQUINARIA”** en el municipio de Mula.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos tenido la oportunidad de reunirnos con empresarios del sector agrícola con motivo de la celebración de la “I Feria Agrícola de Mula”, los pasados 25 y 26 de febrero. En el transcurso de las conversaciones mantenidas, hemos podido constatar la preocupación de las empresas locales de producción y mantenimiento de maquinaria agrícola por las dificultades que tienen para encontrar personal cualificado en mecánica agrícola para contratar en sus talleres, en los procesos de montaje y mantenimiento.

Siendo Mula un municipio, que al igual que el resto de la comarca, tiene en el sector agrario su principal motor económico, con una larga tradición de innovación en este campo, es nuestro deber y compromiso atender las necesidades de empresas tan importantes para la economía local y comarcal e incluso regional. Aquí en Mula ya tenemos varias empresas muy importantes en el sector agrícola que ofrecen toda una gama de productos y servicios integrales de interés para los agricultores, no solo de Mula sino de toda la comarca, como son la venta y mantenimiento de todo tipo de tractores, maquinarias y aperos agrícolas.

La actual oferta formativa de Formación Profesional de Mula, impartida en el IES Ribera de los Molinos, se limita a las siguientes especialidades:

FP Básica:  
Industrias Alimentarias.



N01471cf93711057c707e72b503081e5

Servicios Comerciales.

FP Grado Medio:

Sistemas Microinformáticos y Redes.

FP Grado Superior:

Administración y Finanzas.

Desarrollo de Aplicaciones Web.

No existe ninguna especialidad en Mula que responda al ámbito de la producción primaria, lo que llama la atención en un territorio eminentemente agrario. Una vez analizadas las especialidades de FP que pueden garantizar la cualificación de las personas jóvenes de la localidad y comarca en la ocupación demandada por las empresas las más adecuada a estos fines en el grado medio de FP “Técnico en Electromecánica de Maquinaria”, cuya competencia general consiste en realizar trabajos de mantenimiento, montaje de accesorios y transformaciones en las áreas de mecánica, hidráulica, neumática, electricidad y electrónica del sector de maquinaria agrícola, de industria extractoras, edificación y obra civil.

Esta especialidad solo es posible obtenerla en la Región de Murcia, en dos centros ubicados en Cartagena y Caravaca de la Cruz. Siendo esta una oferta formativa escasa.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

1.- Solicitar a la Consejería de Educación la implantación en Mula de la especialidad de Formación Profesional de Grado Medio de “**Técnico en Electromecánica de Maquinaria**”.

Francisco J. Llamazares González  
Portavoz del grupo municipal socialista

A/A SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MULA.



N01471cf93711057c707e72b503081e5